EFREN LEONARDO ZAMBRANO CORZO, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 89-005-2023 de 31/01/2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	89-005-2023	**Fecha de suscripción:**	31/01/2023
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos para el equipo de RAYOS-X MARCA L3 COMMUNICATIONS SECURITY & DETECTION SYSTEMS tanto electrónicos como mecánicos a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta.		
Contratista:	ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL API S.A.S.		
NIT o CC contratista	900.339.185-5		
Valor del contrato:	$96.295.556	**Plazo del contrato:**	318 días
Fecha de acta inicio:	16/02/2023	**Fecha de terminación inicial:**	31/12/2023
Garantía de Cumplimiento No.	C-100052944	**Aseguradora:**	Seguros Mundial
Fecha aprobación garantía:	15/02/2023	**NIT aseguradora:**	860.037.013-6
CDP:	2423 por $ 96.295.556	**Fecha CDP:**	27/01/2023
CRP:	2323 por $ 96.295.556	**Fecha CRP:**	31/01/2023
Modificaciones contractuales:	Modificación N°001 Aclaratorio		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$96.295.556
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	31/12/2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Supervisión ejercida por el Jefe de la División de la Operación Aduanera. Dr. Efren Zambrano Leonardo Corzo		
Periodo Evaluado:	Noviembre 2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
C-100052944-0	Seguros Mundial	Cumplimiento	10% $9.629.555,60	31/01/2023	30/06/2024
C-100052944-0	Seguros Mundial	Prestaciones Sociales	5% $ 4.814.777,80	31/01/2023	31/12/2026
C-100052944-0	Seguros Mundial	Calidad y Correcto funcionamiento	10% $9.629.555,60	31/01/2023	30/06/2024
C-100052944-0	Seguros Mundial	Calidad del servicio	10% $9.629.555,60	31/01/2023	30/06/2024

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FE-878	22/02/2023	$8.472.800	23/02/2023	$8.472.800	-
FE-882	24/05/2023	$32.229.508	24/05/2023	$32.229.508	
FE-887	11/07/2023	$8.472.800	11/07/2023	$8.472.800	
FE-892	08/09/2023	$8.472.800	18/09/2023	$8.472.800	
Valor total facturado:		$57.647.908	Totales:	$57.647.908	

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
	Mantenimiento preventivo al equipo de rayos x	Mantenimiento preventivo y funcionamiento en perfectas condiciones	Mantenimiento preventivo y funcionamiento en perfectas condiciones	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Es de indicar que durante el periodo a evaluar no se presentaron novedades o situaciones anormales que incidan en el normal desarrollo de la ejecución del contrato.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- Se verifica mantenimiento correctivo al equipo de rayos X, mantenimiento realizado por el contratista sin novedad especial.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos

laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, sin novedad especial
- La factura queda pendiente de ser generada por el contratista.

7. Llamadas de atención al contratista:

Se deja constancia que no se presentaron llamados de atención en el periodo a evaluar. Dejando constancia que la ejecución se desarrolló sin novedad.

8. Actas suscritas con el contratista:

Se deja constancia que no se suscribieron actas con el contratista en el periodo a evaluar. Dejando constancia que la ejecución se desarrolló sin novedad.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 20 de noviembre de 2023 expedida por Jose Antonio Acosta en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Algunos Repuestos deben ser importados para el servicio	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	Hacer Seguimiento de la obtención de los repuestos de acuerdo con la necesidad.		
Observaciones:	El mantenimiento de equipo de rayos x se realizó sin novedad especial.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

No Aplica.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El presente contrato no contempla obligaciones ambientales.

14. Observaciones

Contrato desarrollado sin inconveniente alguno en el periodo a evaluar

En constancia, el presente informe se firma en San Jose de Cúcuta, al 11 de diciembre de 2023.

EFREN LEONARDO ZAMBRANO CORZO
Jefe División Operación Aduanera
Supervisor